



Departamento
Nacional de Planeación

Pobreza en las niñas, niños y adolescentes de Colombia

PRIMERA MEDICIÓN / 2023, 2024, 2025

SÍNTESIS

Agosto 2026

Departamento Nacional de Planeación

Natalia Irene Molina Posso
Directora general

Rovitzon Ortiz Olaya
Subdirector general de Prospectiva y Desarrollo Nacional

Rubín Ariel Huffington Rodríguez
Subdirector general de Descentralización y Desarrollo Territorial (e)

Martha Cecilia García Buitrago
Subdirectora general de Inversiones, Seguimiento y Evaluación

Rubín Ariel Huffington Rodríguez
Subdirector general del Sistema General de Regalías

Luz Mery Portela David
Secretaria general

Equipo técnico de la Dirección de Desarrollo Social

María Alejandra Quirós Vélez
Directora de Desarrollo Social (e)

Charles Erasmo Daza Malagón
Subdirector de Pobreza y Focalización

María Alejandra Quirós Vélez
Subdirectora de Salud

Subdirección de Pobreza y Focalización
Sandra Liliana Alvarez Toro

Subdirección de Salud
Lorena Dávila Maldonado
Manuel Reina Salgado

Coordinación editorial de la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC)

Juliana Mejía Londoño
Jefe OAC (e)

Carmen Elisa Villamizar Camargo
Edwin Gamboa
Julián Andrés Salazar Valencia

Agradecemos a las personas que en el pasado integraron el Comité, quienes dejaron un aporte fundamental: Roberto Angulo, Gerardo Escaroz, Ana Tamayo, Juan Carlos Ramírez y Viviana Machuca. También agradecemos el trabajo de técnicos y técnicas del DNP que contribuyen y contribuyeron a la coordinación técnica del proceso: Manuel Reina, Sandra Álvarez y Rosa Katherine Rodríguez y a la secretaría técnica: Nicolás Agudelo, Erika Sierra, Liney Álvarez, Juan Sebastián Vásquez, Juan Sebastián Numpaque y Luis Francisco Cortés.

Comité de Expertas y Expertos para la Medición de la Pobreza en la Niñez

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

UNICEF New York
Enrique Delamónica

UNICEF Colombia
Pedro Baracaldo

OPHI Colombia
Mónica Pinilla

María Dávalos
Banco Mundial

ACADEMIA

Universidad de los Andes
Sandra García Jaramillo

Universidad Nacional de Colombia
Ernesto Durán Strauch

Universidad Javeriana
Yadira Díaz

SOCIEDAD CIVIL

World Vision
Fedra Rubio

Aldeas Infantiles
Esteban Reyes

Aldeas Infantiles
María Inés Cuadros

Aldeas Infantiles
Miguel Peña

INDEPENDIENTES

Olga Lucía Acosta
Bibiana Quiroga

GOBIERNO NACIONAL
Departamento Nacional de Planeación

Directora de Desarrollo Social (e)
María Alejandra Quirós

Subdirector de Pobreza y Focalización
Charles Erasmo Daza

Subdirectora de Salud
María Alejandra Quirós Vélez

Subdirección de Pobreza y Focalización
Sandra Liliana Álvarez Toro

Subdirección de Salud
Manuel Reina Salgado

Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Coordinador GIT Pobreza
Gabriel Osorio

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Subdirectora General
Adriana Velásquez

Coordinadora Observatorio de la Niñez
Milena Montoya Serrano

Ministerio de la Igualdad y la Equidad
Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos
María Fernanda Bohórquez

Pobreza en niñas, niños y adolescentes

Primera medición para Colombia

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) presenta la primera medición de la pobreza en niñas, niños y adolescentes de Colombia para los años 2023, 2024 y 2025. El resultado requirió de un esfuerzo institucional y técnico hecho por varios años, que buscó la convergencia de saberes sobre niñez¹ de diferentes organizaciones y actores que han integrado el Comité de Expertas y Expertos para la Medición de la Pobreza en la Niñez².

La medida de pobreza en la niñez vincula el marco normativo y de política pública del país, bajo una perspectiva integral. La pobreza en una niña, niño o adolescente se caracteriza por la confluencia de privaciones.

Por ejemplo, **una niña en la infancia en el Chocó que no estudia**, no participa en actividades culturales o deportivas, no recibe atención integral en salud, en su vivienda hay hacinamiento, o está en embarazo o en una unión temprana, **se encuentra en pobreza, porque en su vida y en un mismo momento confluyen estas privaciones.**

El Comité sesionó 45 ocasiones desde el año 2019 y brindó orientaciones al Gobierno nacional sobre el marco conceptual, metodológico y estadístico para la construcción de una medida de pobreza en la niñez (MP-N) para Colombia. El DNP como secretario técnico del Comité, hace un reconocimiento público del aporte invaluable de cada una de las personas que lo integraron a lo largo de los años.

La versión definitiva de la MP-N que se presenta en este documento asume la mayor parte de las orientaciones del Comité. Sin embargo, en su responsabilidad legal sobre las mediciones que describen la situación de las niñas, niños y adolescentes, el Gobierno nacional y el DNP consolidan esta versión final, la cual, a su vez, establece el marco analítico de la medida.

La construcción de la MP-N es una orientación del Plan Nacional de Desarrollo 2022-

2026: Colombia, potencia mundial de la vida (PND)³ y señala la necesidad de fortalecer y ampliar la información sobre la niñez y en particular de quienes están en pobreza. En el proceso se evidenció el desconocimiento del tema a pesar de existir una corriente internacional que lo impulsa⁴, la ausencia de marcos conceptuales y normativos, y una gran debilidad en acciones de política pública.

El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Colombia, potencia mundial de la vida, orienta la construcción de la **primera** medida de pobreza en la niñez, que considera las necesidades particulares de las niñas, niños y adolescentes de Colombia. **El DNP presenta los resultados para los años 2023, 2024 y 2025.**

1 La niñez es el período de la vida de las niñas, niños y adolescentes entre los 0 y los 17 años.

2 Se presentará el Comité en un apartado posterior.

3 La primera orientación sobre la construcción de una medida de pobreza en la niñez se dio en el PND 2018-2022.

4 Ver el estudio longitudinal de la Universidad de Oxford sobre la pobreza en la niñez, <https://www.younglives.org.uk/> y, entre otros, el estudio de UNICEF Las mediciones multidimensionales de pobreza infantil en América Latina y el Caribe y a nivel internacional (UNICEF, 2019).

La MP-N requirió desarrollar una base metodológica, conceptual y estadística, y una comprensión profunda de lo que significa que un niño, niña o adolescente en Colombia se encuentre en pobreza. El Comité definió que *la pobreza en los niños, niñas y adolescentes es un conjunto de privaciones o carencias básicas, que impiden su desarrollo integral*. La definición considera a la pobreza en la niñez desde una perspectiva integral, entre varias características que se expondrán después.

La perspectiva integral permite vincular en la MP-N el marco normativo de Colombia⁵ y las Políticas de Estado para el Desarrollo Integral⁶ de la Primera Infancia, de la Infancia y la Adolescencia, que se estructuran bajo los conceptos centrales de atención y desarrollo integral. Esto se materializa en la MP-N en dimensiones asociadas a la pobreza conforme al contexto del país: educación, información y comunicación, salud y nutrición, vivienda y protección.

Cada dimensión se integra de privaciones o variables que describen las carencias básicas o los mínimos a los que no acceden las niñas, niños y adolescentes. Por ejemplo, en la dimensión de educación, son privaciones no asistir a la escuela, estar en rezago escolar, o no participar en actividades artísticas,

recreativas o deportivas. Lo mismo puede encontrarse para el resto de las dimensiones, como se verá más adelante.

La pobreza en la niñez es la confluencia de privaciones en la vida de las niñas, niños y adolescentes, en un mismo momento del tiempo. Por ejemplo:

- **Un niño de la primera infancia en La Guajira** que no accede a educación inicial ni está vacunado, en cuyo hogar no hay suficientes alimentos, no tienen agua potable y vive en un entorno con riesgos naturales, en la MP-N se encuentra en pobreza.
- **Una niña en la infancia en el Chocó** que no estudia y no participa en actividades culturales o deportivas, no recibe atención integral en salud, en su vivienda hay hacinamiento, o está en embarazo o en una unión temprana, en la MP-N se encuentra en pobreza.
- **O una niña adolescente el Vichada**, que, si bien sí va a la escuela, no tiene computador ni acceso a internet, su vivienda tiene materiales inseguros, no cuenta con el cuidado de padre, madre o cuidador, y además se dedica a los oficios de su propio hogar más de 14 horas a la semana (trabajo infantil), en la MP-N se encuentra en pobreza.

El grado de confluencia de privaciones muestra si un niño, niña o adolescente está en pobreza o fuera de ella y caracteriza el tipo de pobreza que experimenta. Es sobre dicha perspectiva que fue construida la MP-N y expresa un significado profundo y detallado de la pobreza en la niñez. Por eso, iniciativas preliminares que identifican a niñas, niños y adolescentes en hogares en pobreza, según las medidas oficiales de pobreza del DANE, no pueden considerarse en pobreza en la niñez.

Conforme al diálogo realizado entre el DNP y el DANE, la MP-N es una medición que calculará periódicamente el DNP, con el fin de hacer seguimiento a niñas, niños y adolescentes del país en esta variable de análisis. Dicho proceso desarrollará la solicitud para que sea una estadística oficial en el marco de la estandarización y normalización de las estadísticas del país que promueve el DANE. Adicionalmente, como se presenta en el último apartado del presente documento, la MP-N es una medición de pobreza complementaria centrada en la niñez, elaborada por el DNP a partir de la ECV del DANE, sin sustituir las mediciones oficiales de pobreza monetaria ni multidimensional que esa institución realiza.

El DNP también sostuvo distintos diálogos con el Gobierno para presentar al país la MP-N. Además de incluir algunas de

⁵ Principalmente el Código de la Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.

⁶ Estas políticas de Estado se encuentran en las Leyes 1804 de 2016 y 2328 de 2023.

sus instituciones en el Comité de Expertas y Expertos, y de invitar a otras en discusiones específicas, organizó un encuentro con el Gobierno finalizando el año 2025, y en el año 2026 hizo su presentación definitiva en el Comité Ejecutivo del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF).

La ruta de trabajo para construir la MP-N se presenta en los siguientes apartados, conforme a las bases metodológicas, conceptuales y estadísticas establecidas para el proceso. La Medida vincula a Colombia en la corriente internacional de mediciones de pobreza en la niñez (UNICEF y CEPAL, 2017), utiliza la metodología

Alkire-Foster (Alkire, 2015) para sus estimaciones, y brinda conclusiones que contribuyen a la toma de decisiones con evidencia.

Esperamos que los siguientes resultados aporten de manera contundente a la superación de la pobreza de las niñas, niños y adolescentes de Colombia.



Estructura de la *medida de pobreza en la niñez* (MP-N)

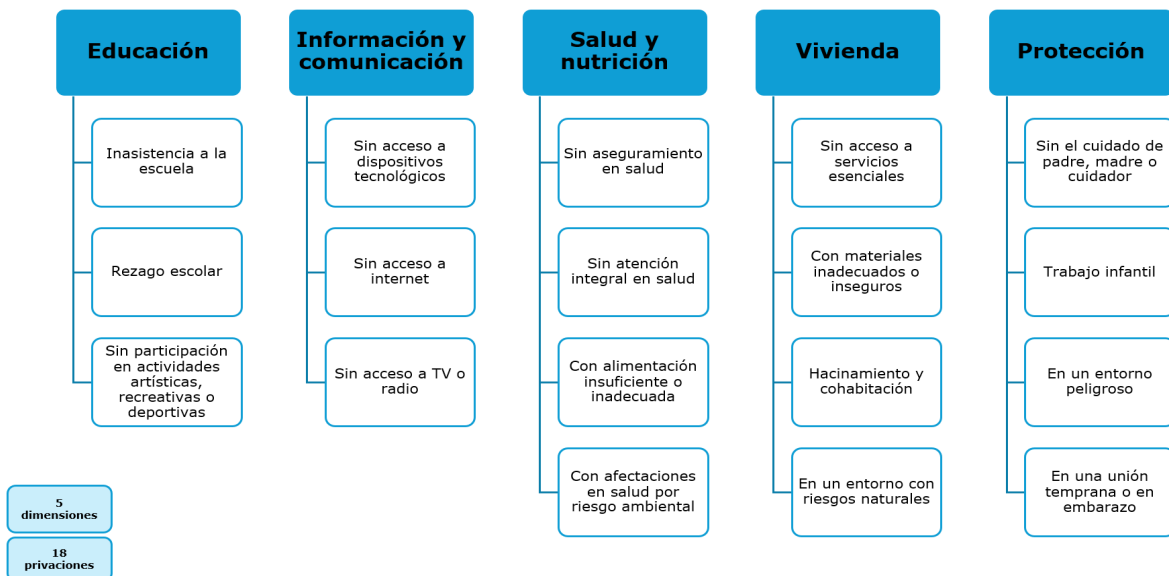
El proceso metodológico descrito antes llevó a estructurar la MP-N como se presenta a continuación. La MP-N cuenta con 5 dimensiones y 18 privaciones, resultado de aproximar la medida IDEAL a una REAL, de balancear la medida y de establecer, desde una perspectiva de política pública, aquellas privaciones que deben mantenerse aún

si estadísticamente tienen porcentajes reducidos.

La medida es calculada a partir de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) del DANE. Se analizaron diferentes fuentes de información, pero la ECV fue la encuesta que tenía los mejores elementos para realizar la medición de pobreza en la niñez. La ECV cuenta con información anual; módulos

asociados a las dimensiones de la MP-N como salud, educación, trabajo, entre otros. La información es recolectada para un mismo individuo, lo que permite analizar de manera integral su situación socioeconómica. La ECV también permite desagregar por zona geográfica, región y departamento, lo cual muestra una imagen completa del país.

Figura 1. Medida de pobreza en la niñez (MP-N)

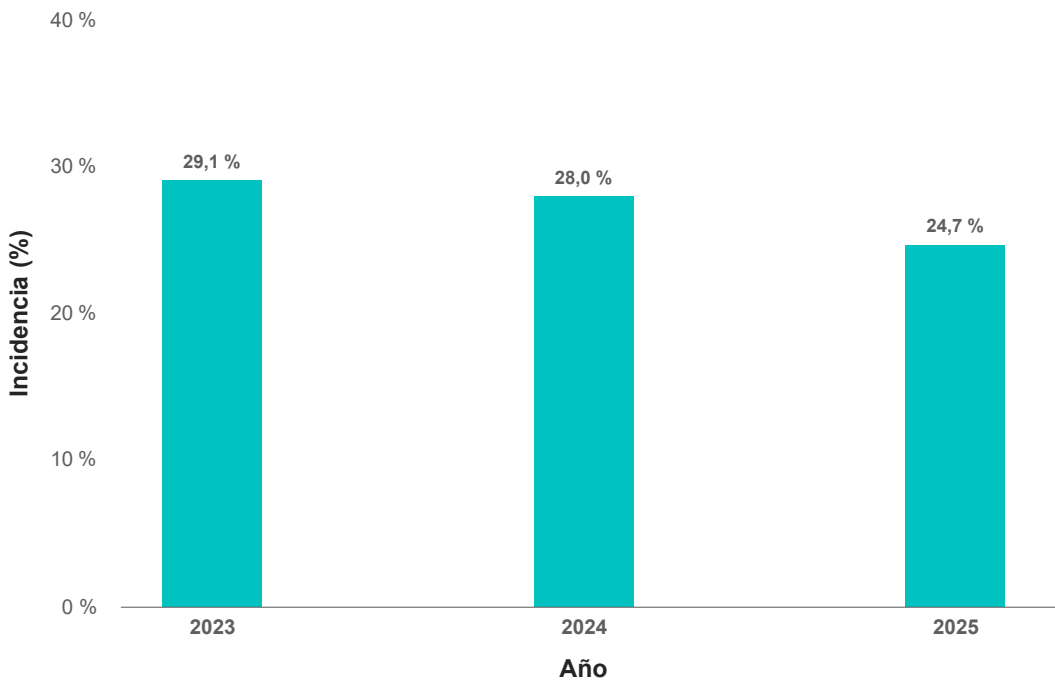


Fuente: elaboración propia del DNP.

Resultados generales

Conforme a la estructura de la *medida de pobreza en la niñez* (MP-N) y la información de la *Encuesta Nacional de Calidad de Vida* del DANE (ECV) para los años, 2023, 2024 y 2025, se presenta la primera medición de la pobreza en las niñas, niños y adolescentes de Colombia. En el anexo en Excel de este documento se encuentra toda la información a profundidad. Aquí se presentan los principales resultados.

Figura 2. Incidencia de la pobreza en niñas, niños y adolescentes



Fuente: elaboración propia del DNP a partir de la ECV del DANE.

La incidencia de la pobreza en el año 2025 se ubicó en 24,7 %, que equivale a 3,5 millones de niñas, niños y adolescentes en pobreza, de los 14,2 millones que viven en el país. Actualmente 1 de cada 4 se encuentra en pobreza.

La incidencia de la pobreza en el año 2025 se ubicó en 24,7 %, que equivale a 3,5 millones de niñas, niños y adolescentes en pobreza, de los 14,2 millones que viven en el país. En la actualidad 1 de cada 4 se encuentra en pobreza, lo que es muy elevado comparado con el IPM que para el mismo año

estuvo en 9,9 % o más bajo que el índice de pobreza en la niñez de Panamá que para 2022 fue del 34 %. Al ser una variable estructural, la pobreza en la niñez es el resultado de la dinámica social, económica y cultural del país, que se ha consolidado a lo largo de las décadas.

Los resultados en los últimos años son muy positivos, entre los años 2023 y 2025, la incidencia se redujo en 4.4 puntos porcentuales (p. p.), pasando de un 29,1 % al 24,7 %, lo que significa que 685.000 niños, niñas y adolescentes salieron de la pobreza. El resultado es

producto de cambios en distintas dinámicas: en las condiciones económicas y sociales del país, en las decisiones de las familias y en los resultados de la política pública.

Los resultados por dominio muestran que la pobreza en la niñez es más alta en la ruralidad que en la zona urbana. Mientras que en el año 2025 la incidencia de la pobreza estaba en 45,8 %

La pobreza en la niñez es más alta en la ruralidad que en la zona urbana.

Mientras que en el año 2025 la incidencia de la pobreza estaba en 45,8 % para la zona rural, lo era en 16,1 % para la zona urbana, casi tres veces más.

para la zona rural, lo era en 16,1 % para la zona urbana, casi tres veces más. Para todos los dominios hay una reducción alta, la pobreza en la zona urbana se reduce en 4,5 p. p. y en la rural 4,8 p. p. En todo caso, la reducción en la zona urbana presenta una mayor dinámica en la disminución, entre 2023 y 2025 salieron de la pobreza 489.000 niñas, niños y adolescentes, mientras que de la zona rural salieron 195.000.

La información por sexo muestra que la incidencia de la pobreza es relativamente igual entre niños y adolescentes hombres respecto a las niñas y adolescentes mujeres; sin embargo, la de los niños y adolescentes hombres está por encima alrededor de 2 p. p. Se destaca que tanto para hombres y mujeres, se evidencian disminuciones de la pobreza en la niñez entre 2023

y 2025. En la medida que se mejoren estadísticamente los indicadores de la MP-N para las privaciones en una unión temprana o en embarazo y trabajo infantil (en particular, por los oficios del propio hogar más de 14 horas a la semana), pueden presentarse cambios en las conclusiones sobre cómo incide la pobreza en las niñas y las adolescentes mujeres.

Los resultados en los últimos años son muy positivos, **entre los años 2023 y 2025, la incidencia se redujo en 4,4 puntos porcentuales (p. p.), pasando de 29,1 % a 24,7 %, lo que significa que 685.000 niños, niñas y adolescentes salieron de la pobreza.**



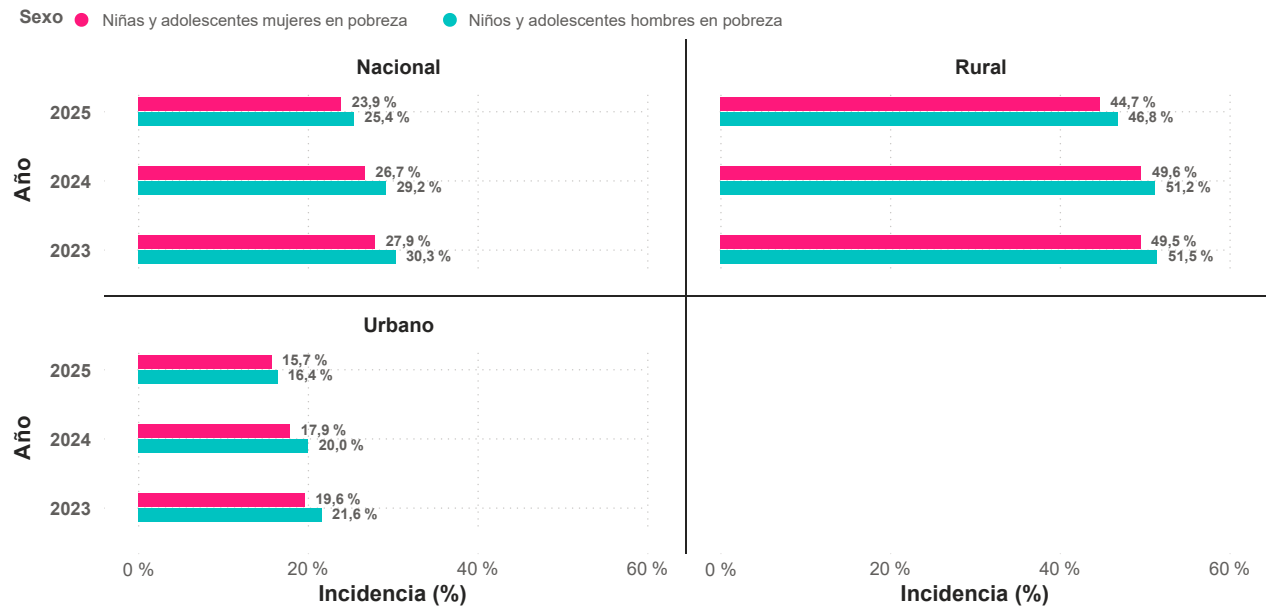
Figura 3. Incidencia de la pobreza en niñas, niños y adolescentes por dominio



Fuente: elaboración propia del DNP a partir de la ECV del DANE.

La incidencia de la pobreza es relativamente igual entre niños y adolescentes hombres respecto a las niñas y adolescentes mujeres; sin embargo, la de los niños y adolescentes hombres está por encima alrededor de 2 p. p. Pueden presentarse cambios en las conclusiones para mujeres cuando mejore la medición de uniones tempranas, embarazo y oficios del hogar.

Figura 4. Incidencia de la pobreza en niñas, niños y adolescentes por sexo



Fuente: elaboración propia del DNP a partir de la ECV del DANE.

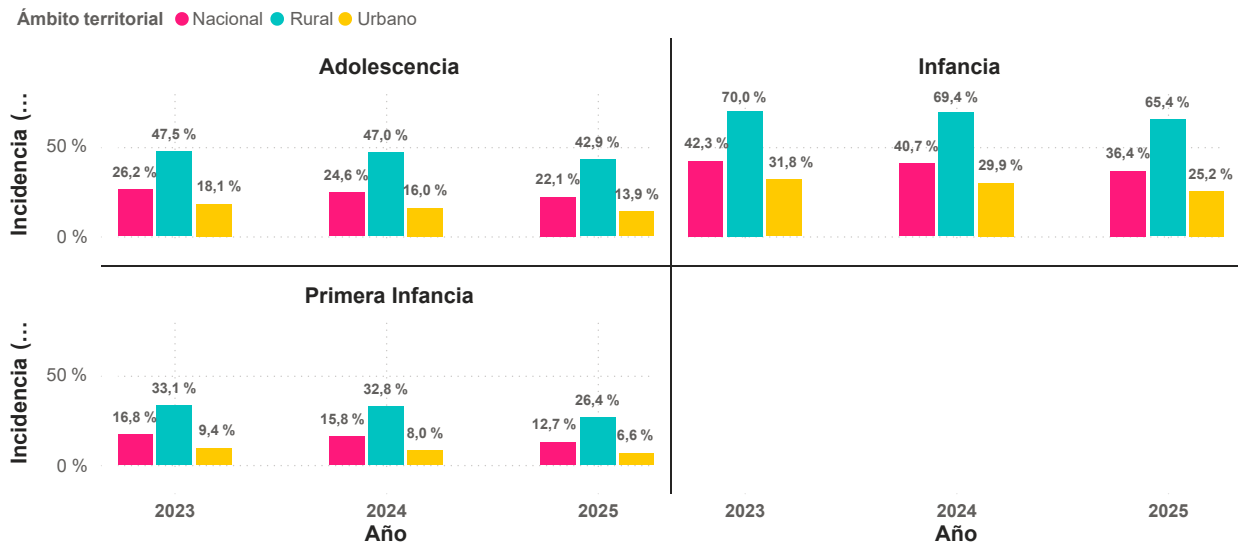
La incidencia de la pobreza en la niñez por curso de vida ⁷ muestra la tendencia de disminución a lo largo de los años del total nacional y sus dominios, pero con contrastes según el momento de vida y la zona geográfica. Para el año 2025 la incidencia de la pobreza en la primera infancia fue del 12,7 % mientras que la de la infancia fue de 36,4 %, casi tres veces más. Para la adolescencia fue 22,1 % y se ubicó en un punto central entre los otros momentos del curso de vida. Entre 2023 y 2025 la pobreza en la primera infancia disminuyó un 24 %, en la infancia lo hizo en 13 % y en la adolescencia en 15 %.

La explicación del comportamiento debe examinarse en las privaciones que les afectan y que se presentan más adelante, en las decisiones de las familias y en la incidencia de la política pública. En todo caso, es posible que exista una asociación con la *Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia*, que tiene más de una década de implementación, y esta pueda explicar que la pobreza en la primera infancia sea más baja, pero una conclusión definitiva debe provenir de una evaluación de impacto. También se evidencia que en el resto de curso de vida persisten desafíos significativos por afrontar.



⁷ En el curso de vida, la primera infancia es calculada de los 0 a los 5 años, la infancia de los 6 a los 11 años, y la adolescencia de los 12 a los 17 años.

Figura 5. Incidencia de la pobreza en niñas, niños y adolescentes por curso de vida



Fuente: elaboración propia del DNP a partir de la ECV del DANE.

Las anteriores conclusiones pueden extenderse a las zonas urbana y rural, pero en esta última se muestra una situación preocupante. En el año 2025 la incidencia de la pobreza en la ruralidad para la primera infancia fue de 26,4 %, de la infancia 65,4 % y de la adolescencia de 42,9 %. Para todos los rangos del curso de vida la pobreza es elevada, incluyendo en primera infancia, aunque comparativamente menor frente a los otros momentos. En la infancia y adolescencia, en particular en la infancia, se muestra una situación crítica que demanda una acción decidida desde la política pública.

La figura 6 muestra la incidencia de la pobreza por privación para el año 2025. Debe considerarse que pueden extraerse conclusiones para coeficientes de variación estadística (CVE) del 15 % o menos, los superiores son de uso restringido.

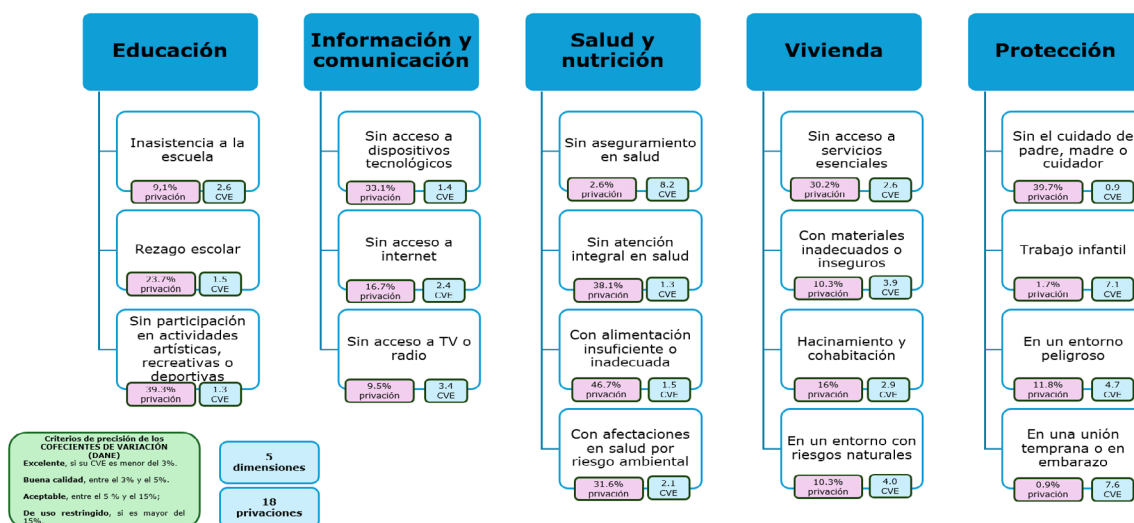
En la dimensión de **educación** las privaciones son altas, en especial en la privación sin participación en actividades artísticas, recreativas o deportivas, pues el 39,3 % de los niños, niñas y adolescentes de Colombia no lo hace.

Para el año 2025 la incidencia de la pobreza en la primera infancia fue del 12,7 % mientras que la de la infancia fue de 36,4 %, casi tres veces más. Para la adolescencia fue de 22,1 %, ubicándose en un punto central entre los otros momentos del curso de vida. Entre 2023 y 2025 la pobreza en la primera infancia disminuyó un 24 %, en la infancia lo hizo en un 13 % y en la adolescencia en un 15 %.

La inasistencia a la escuela tiene un porcentaje elevado del 9,1 % y el rezago escolar 23,7 %, casi la cuarta parte de las niñas, niños y adolescentes, una problemática de particular atención, en tanto es una evidencia de las dificultades para construir trayectorias educativas.

En la dimensión información y comunicación la privación sin acceso a dispositivos tecnológicos (computador, portátil, Tablet o celular) es alta (33,1 %), lo cual manifiesta las brechas en la niñez para acceder a la sociedad del siglo XXI, similar a internet cuya privación es del 16,7 %.

Figura 6. Incidencia de la pobreza en la niñez por privaciones para el año 2025



Fuente: elaboración propia del DNP a partir de la ECV del DANE.

En la dimensión de **salud y nutrición**, salvo en la privación de **sin aseguramiento en salud** cuya incidencia es del 2,6 %, las demás son altas. La privación con alimentación insuficiente o inadecuada es del 46,7 %, mostrando las grandes necesidades que existen para casi la mitad de las niñas, niños y adolescentes de Colombia (es del 60 % en la ruralidad como luego se verá).

La privación **sin atención integral en salud** tiene una incidencia del 38,1 %, lo que evidencia los problemas de acceso a una atención conforme a lo establecido en la normatividad del país y en su política pública. La privación con **afectaciones en salud por riesgo ambiental** tiene una incidencia del 31,6 %, lo que señala que los entornos de vida son uno de los determinantes sociales cruciales para la salud de la niñez, pues su porcentaje es alto.

En la dimensión de **vivienda** la privación **sin acceso a servicios esenciales** tiene una **incidencia elevada (30,2 %)**, muestra problemas de acceso a agua, inadecuada eliminación de excretas y basuras, además de fuentes no apropiadas para cocinar.

En la dimensión de **protección** es **particularmente crítica la privación sin el cuidado de padre, madre o cuidador**, en donde el **39,7 %** de las niñas, niños y adolescentes de Colombia están privados/as.

En la dimensión de **vivienda** la privación **sin acceso a servicios**

esenciales tiene una incidencia elevada (30,2 %), muestra problemas de acceso a agua, inadecuada eliminación de excretas y basuras, además de fuentes no apropiadas para cocinar. Las son variables esenciales para vida saludable y que se asocian a problemáticas severas como la desnutrición.

En la privación **hacinamiento y cohabitación**, el 16 % de las niñas, niños y adolescentes tienen espacios insuficientes para sus vidas, y en muchos casos, con riesgo de violencias. El 10,3 % de ellas y ellos están privados en un entorno con **riesgos naturales**, con afectaciones en sus vidas por inundaciones, desbordamientos, crecientes, arroyos, avalanchas, derrumbes, o deslizamientos o hundimiento de terreno, lo que es indicio de posibles efectos del cambio climático y por tanto con necesidad de acción desde la gestión del riesgo.

En la dimensión de educación las privaciones son altas, en particular en la privación sin participación en **actividades artísticas, recreativas o deportivas, pues el 39,3 % de los niños, niñas y adolescentes de Colombia no lo hace.**

En la dimensión información y comunicación la privación **sin acceso a dispositivos tecnológicos (computador, portátil, tableta o celular) es alta (del 33,1 %).**

En la dimensión de salud y nutrición, la privación **con alimentación insuficiente o inadecuada es del 46,7 %**, lo que muestra las grandes necesidades que existen para casi la mitad de niñez de Colombia.

En la dimensión de **protección** es particularmente crítica la privación sin el cuidado de padre, madre o cuidador, en donde el 39,7 % de las niñas, niños y adolescentes de Colombia están privados/as. Significa que ellos están solos y solos luego del colegio o con un/a cuidador/a inadecuado/s, lo que los ubica en un escenario de riesgo en diversas dimensiones. En una de ellas, el involucramiento parental es una variable esencial en su desarrollo integral y en particular de su salud mental,

lo que evidencia la necesidad de fortalecer las acciones de política pública.

La privación en un entorno peligroso la incidencia es del 11,8 %, 1 de cada 10 niñas, niños y adolescentes en sus hogares algún integrante ha sido víctima de robos, atracos o algún hecho violento como homicidios, asesinatos, secuestros, lesiones personales, violaciones, extorsiones o desalojos. La privación señala los entornos de vida de crecimiento y desarrollo,

claramente afectado por la situación social del país. Dicha privación es una aproximación a las violencias física, sexual o psicológica que vive la niñez de Colombia.

Finalmente, las privaciones trabajo infantil y en una unión temprana o en embarazo tienen incidencias del 1,7 % y 0,9 %, respectivamente. Como se señaló en la descripción de la estructura de la MP-N, la ECV tiene dificultades para capturar esas problemáticas, de hecho, registros administrativos y otras encuestas muestran porcentajes elevados y preocupantes de la situación. Se espera que en posteriores cortes de la MP-N puedan hacerse ajustes para identificar mejor su tamaño.

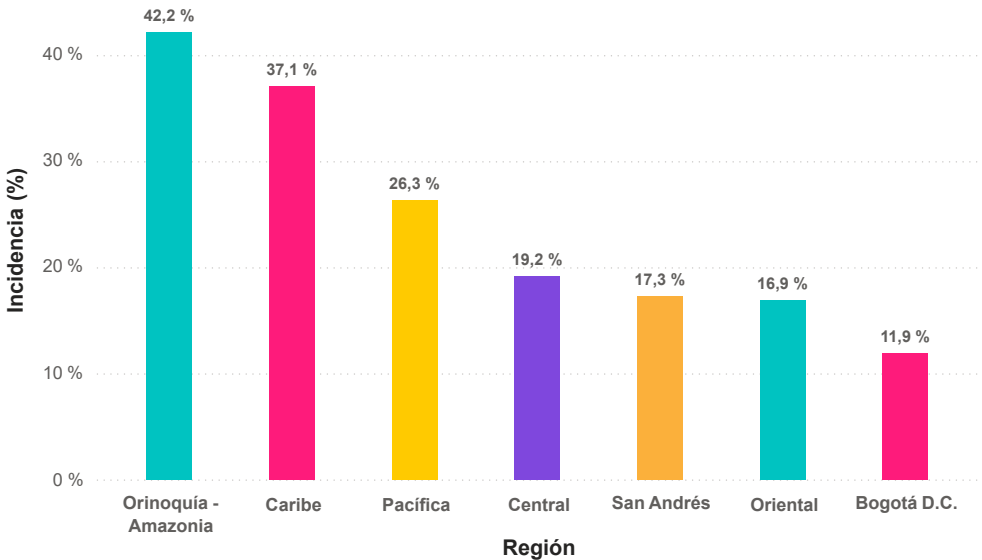
La intensidad de la pobreza es el segundo indicador generado por la metodología Alkire-Foster. Presenta el promedio de las privaciones que enfrentan las niñas, niños y adolescentes en pobreza, o también puede entenderse como qué tan pobres son quienes están en pobreza.



Resultados territoriales

Conforme a la agrupación de regiones del DANE⁸, la siguiente tabla presenta la incidencia de la pobreza en la niñez por regiones. Debe considerarse que pueden extraerse conclusiones para Coeficientes de Variación Estadística (CVE) del 15 % o menos, los superiores son de uso restringido (para la anterior tabla) para Bogotá y San Andrés. Dichos criterios también aplican para la información por departamentos.

Figura 7. Incidencia de la pobreza multidimensional en la niñez



Fuente: elaboración propia del DNP a partir de la ECV del DANE⁹

La MP-N permite corroborar la percepción cualitativa de que **las zonas de frontera del país son las que tienen condiciones de mayor vulnerabilidad** para la niñez, potenciado por la dinámica migratoria de los últimos años conforme al Observatorio de Bienestar de la Niñez del ICBF.

Para el año 2025 la región con mayor incidencia fue la de Orinoquía – Amazonia con un 42,2 %, seguida de la Caribe con 37,1 % y la Pacífica con 26,3 %, esta última con la mayor reducción entre 2025 y 2024 con 5,5 p. p. Las regiones central y oriental tienen incidencias importantes, 19,2 % y 16,9 %, respectivamente, pero bastante menores a las de las demás regiones. Por último, la región central tiene la segunda mayor

disminución entre 2025 y 2024 con 4,1 p. p.; y la de Amazonía - Orinoquía un tercer lugar, con 3,2 p. p.

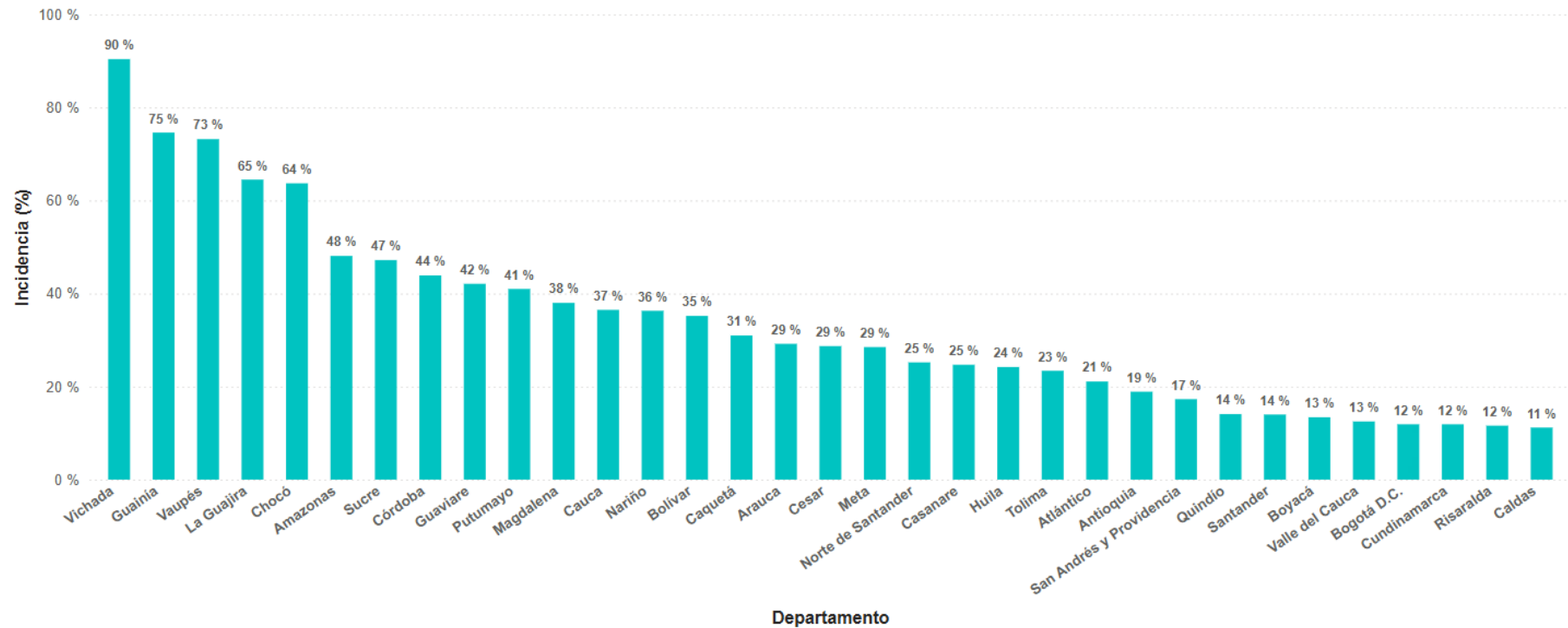
La MP-N permite corroborar la percepción cualitativa de que las zonas de frontera del país son las que tienen condiciones de mayor vulnerabilidad para la niñez, potenciado por la dinámica migratoria de los últimos años (ICBF, 2025). En especial el Pacífico, la región Caribe y los antiguos territorios

8 Según el DANE, las regiones están conformadas por los siguientes departamentos: **Región Caribe:** Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Magdalena, La Guajira. **Región Oriental:** Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Meta y Centros Poblados y Rural disperso de Bogotá. **Región Central:** Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá, Antioquia. **Región Pacífica:** Chocó, Cauca, Nariño, Valle de Cauca. **Región Bogotá:** Cabecera. **Región Orinoquía-Amazonía:** Arauca, Casanare, Putumayo, Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada.

9 El asterisco (*) significa que los resultados son estadísticamente significativos al 95 % de confianza.

nacionales. Con la MP-N puede evidenciarse esta situación y analizarse a profundidad qué la fundamenta junto con su dinámica. Por su parte, la información por departamento es la siguiente.

Figura 8. Incidencia de la pobreza multidimensional en la niñez por departamentos



Fuente: elaboración propia del DNP a partir de la ECV del DANE.

Los cinco departamentos con mayor pobreza en la niñez para el año 2025 superan incidencias del 50 %, es decir, más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes están en pobreza. Son Vichada (90,4 %), Guainía (74,6 %), Vaupés (73,2 %), La Guajira (64,5 %) y Chocó (63,7 %). Los que tienen menores incidencias son Caldas (11,2 %), Risaralda (11,6 %), Cundinamarca (11,9 %), Valle del Cauca (12,5 %) y Boyacá (13,4 %), aun así, más de 1 de cada 10 niños, niñas y adolescentes están en pobreza en dichos territorios.

Risaralda, Caldas y Valle del Cauca, además de tener menores incidencias, tienen reducciones significativas para el año 2025 con respecto a 2024, 14,7 p. p., 6 p. p. y 6,1 p. p., respectivamente. Lo tienen también departamentos como Nariño, Magdalena, Arauca o Antioquia, con reducciones de 9,8 p. p., 7,7 p. p., 7,2 p. p. y 4,7 p. p., correspondientemente.

La MP-N contribuye a explicar problemáticas severas que viven las niñas, niños y adolescentes de Colombia. Para el caso de la inseguridad alimentaria y la mortalidad por desnutrición, los departamentos que tienen una pobreza en la niñez más alta, a su vez son quienes tienen porcentajes superiores en dichos temas.

Para la escala FIES (Food Insecurity Experience Scale) 2025 elaborada con la ECV por el DANE, los departamentos con mayor inseguridad alimentaria (moderada, grave) fueron: Chocó (56,8, 17,9), La Guajira (47,8, 16,4), Sucre (50,1, 11,3) y Vichada (41,8, 9,7).

Para el Observatorio de Bienestar de la Niñez del ICBF, **la mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (año 2024),** las mayores tasas en los departamentos fueron: Chocó (76,6), Vichada (72,04) y La Guajira (44,7).

Por su parte, debido a su coeficiente de variación estadística (CVE), no es posible señalar que departamentos aumentarían su incidencia de pobreza en la niñez para 2025, aunque sí Córdoba entre 2023 y 2024 con un aumento importante de 5,9 p. p., al pasar

del 42,5 % al 48,4 % para estos años.

Con el objetivo de brindar información a las entidades territoriales, el anexo en Excel cuenta con más información.

Los cinco departamentos con mayor pobreza en la niñez para el año 2025 superan incidencias del 50 %, es decir, más de la mitad de los niños, niñas y adolescentes están en pobreza.

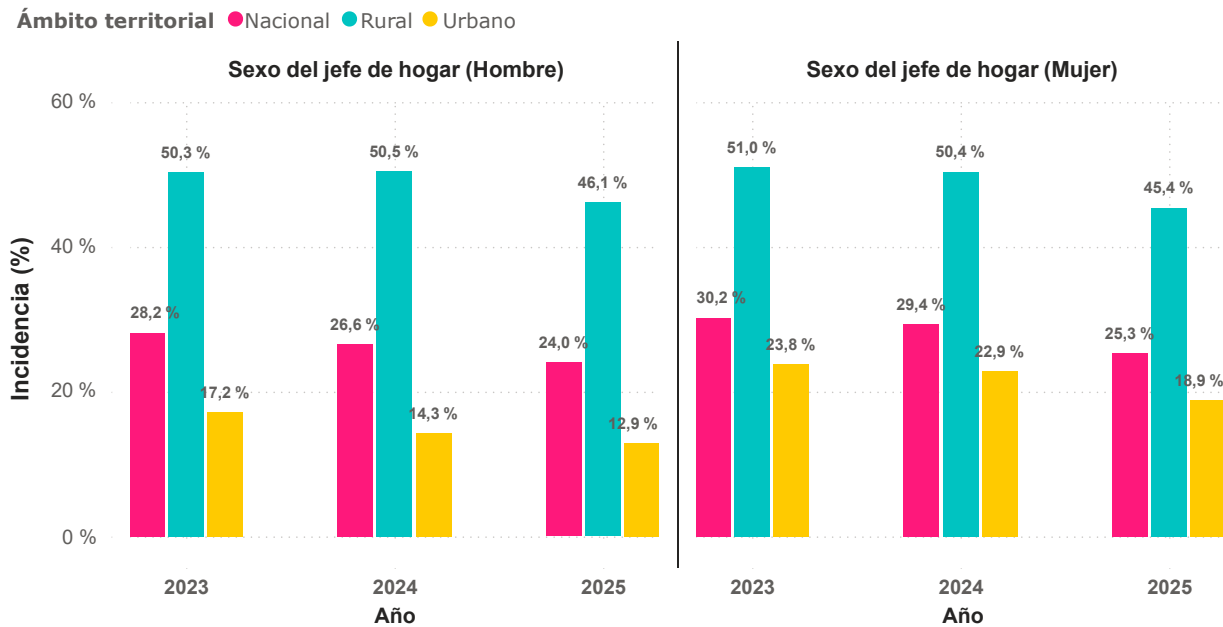
Son Vichada (90,4 %), Guainía (74,6 %), Vaupés (73,2 %), La Guajira (64,5 %) y Chocó (63,7 %).

Los que tienen menores incidencias **son Caldas (11,2 %), Risaralda (11,6 %), Cundinamarca (11,9 %), Valle del Cauca (12,5 %) y Boyacá (13,4 %),** aun así, más de 1 de cada 10 niños, niñas y adolescentes están en pobreza en estos territorios.

Resultados con enfoque diferencial

El sexo de jefe de hogar que se identifica en la ECV del DANE permite obtener resultados con la MP-N. En la siguiente figura 9 se muestra los cambios en la incidencia de la pobreza en la niñez, según si el jefe de hogar es hombre o mujer, para las zonas rural y urbana.

Figura 9. Incidencia de la pobreza multidimensional en la niñez según sexo del jefe de hogar



Fuente: elaboración del DNP a partir de la ECV del DANE.

Para la **zona urbana**, se encuentra que la incidencia de la pobreza en la niñez cuando el jefe de hogar es una mujer está en promedio 7,0 p. p. arriba de cuando es un hombre; para ambos se evidencia el patrón de decrecimiento entre los años 2023 y 2025. En el año 2025, la incidencia de la pobreza en la niñez cuando el jefe de hogar es mujer fue de 18,9 % y cuando es el hombre, de 12,9 %. Las diferencias indican las desigualdades sociales que afectan más a las mujeres en un contexto urbano, por

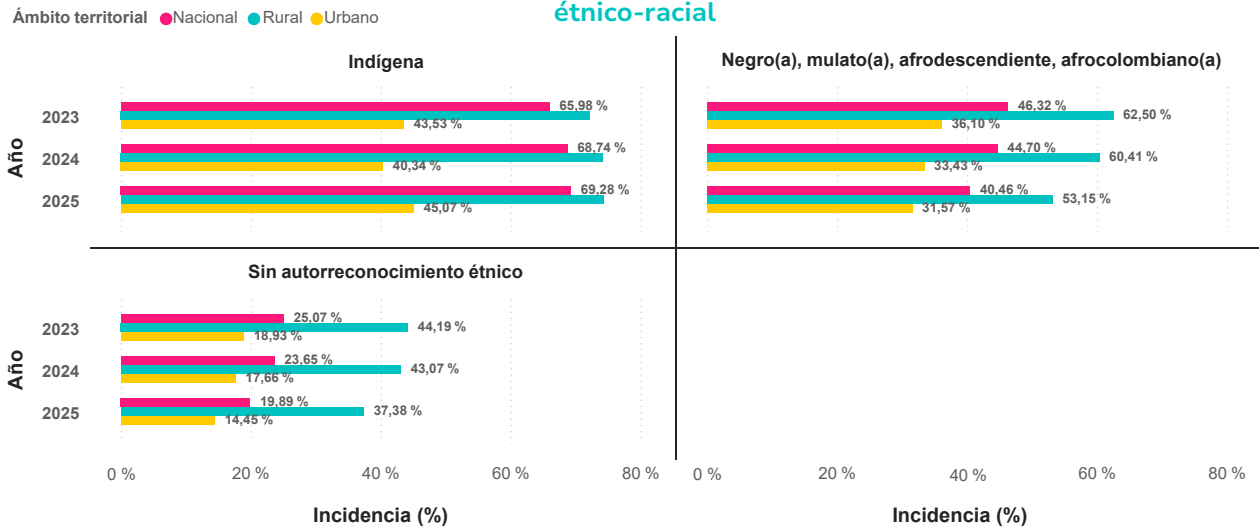
ejemplo, a manera de hipótesis de política que debe estudiarse a fondo, podrían señalar que en sus condiciones laborales y en sus ingresos hay una desventaja frente a los hombres; o que la estructura familiar no está organizada a favor de los distintos integrantes; o que hay una sobrecarga en las labores de cuidado.

Para la **zona rural**, hay cierto equilibrio hasta el año 2025, cuando la incidencia de la pobreza en la niñez si el jefe

de hogar es hombre (46,1 %), está 0,7 p. p. arriba que la de las mujeres. La situación podría indicar estructuras familiares más equilibradas o una situación social y económica distinta a la de zona urbana, en todo caso, un tema por analizar desde una perspectiva cualitativa.

En la zona urbana cuando el jefe de hogar es una mujer, la incidencia de la pobreza en la niñez está en promedio 7,0 p. p. arriba de cuando es un hombre. Están indicando las desigualdades sociales que afectan más a las mujeres en un contexto urbano.

Figura 10. Incidencia de la pobreza multidimensional en la niñez según autorreconocimiento étnico-racial



Fuente: elaboración propia del DNP a partir de la ECV del DANE.

La MP-N también puede desagregarse por autorreconocimiento étnico, como lo muestran la figura 10. Tanto para la zona urbana como la rural se observa que la incidencia en la pobreza en la niñez es más alta para niñas, niños y adolescentes indígenas y de comunidades NARP¹⁰, que para quienes no se reconocen en estas comunidades; alrededor de la mitad respecto a las comunidades NARP y un tercio respecto a las indígenas. En la zona

rural también se evidencia que la participación de la pobreza en la niñez es más alta que en la urbana: en promedio 24 p. p. arriba para las comunidades NARP y 30 p. p. para las indígenas.

Se presenta un patrón diferente al análisis hecho a lo largo del documento, sobre las niñas, niños y adolescentes indígenas. Para la zona rural, entre los años 2023 y 2025 hay una tendencia creciente, pasando de 72,2 %

a 74,3 %. Es más acentuado en la zona urbana: en el año 2024 el 40,3 % de la niñez indígena estaba en pobreza y en el año 2025 crecía 4,7 p. p. al llegar a 45,1 %. La MP-N está reflejando las dinámicas sociales que han enfrentado las comunidades en los últimos años, generando información para un replanteamiento de las acciones de política pública.

¹⁰ NARP: negro(a), mulato(a), afrodescendiente, afrocolombiano(a).

SITUACIÓN DE LA NIÑEZ INDÍGENA

Se presenta un patrón diferente al análisis hecho a lo largo del documento, sobre las **niñas, niños y adolescentes indígenas. Para la zona rural, entre los años 2023 y 2025 hay una tendencia creciente, al pasar del 72,2 % al 74,3 %**. Los porcentajes son sumamente elevados.

Es más acentuado en la zona urbana: en el año 2024 el 40,3 % de la niñez indígena estaba en pobreza y en el año 2025 crecía 4,7 p. p. al llegar a 45,1 %. Posiblemente está asociado a contextos migratorios y como las ciudades han integrado a las comunidades, pero como hipótesis de política debe evaluarse.

La MP-N está reflejando las dinámicas sociales que han enfrentado las comunidades indígenas en los últimos años, generando información para un replanteamiento de las acciones de política pública para Nación y territorio.

Conclusiones generales

1. El Departamento Nacional de Planeación (DNP), con las orientaciones del Comité de Expertas y Expertos para la Medición de la Pobreza en la Niñez, presenta la primera medición de esta problemática para el país. Presenta los resultados de la medida de pobreza en la niñez de Colombia (MP-N) para los años 2023, 2024 y 2025.
2. La incidencia de la pobreza en el año 2025 se ubicó en 24,7 %, que equivale a 3,5 millones de niñas, niños y adolescentes en pobreza, de los 14,2 millones que viven en el país. En la actualidad 1 de cada 4 se encuentra en pobreza.
3. Los resultados en los últimos años son muy positivos, entre los años 2023 y 2025, la incidencia se redujo en 4,4 puntos porcentuales (p. p.), pasando de 29,1 % a 24,7 %, lo que significa que 685.000 niños, niñas y adolescentes salieron de la pobreza.
4. La pobreza en la niñez es más alta en la ruralidad que en la zona urbana. Mientras que en el año 2025 la incidencia de la pobreza estaba en 45,8 % para la zona rural, lo era en 16,1 % para la zona urbana, casi tres veces más.
5. La incidencia de la pobreza es relativamente igual entre niños y adolescentes hombres respecto a las niñas y adolescentes mujeres; sin embargo, la de los niños y adolescentes hombres está por encima alrededor de 2 p. p.

En la medida que se mejoren estadísticamente los indicadores de la MP-N para las privaciones en una unión temprana o en embarazo y trabajo infantil (especialmente por los oficios del propio hogar más de 14 horas a la semana), pueden presentarse cambios en las conclusiones sobre cómo incide la pobreza en las niñas y las adolescentes mujeres.

6. Para el año 2025 la incidencia de la pobreza en la primera infancia fue de 12,7 % mientras que la de la infancia fue de 36,4 %, casi tres veces más. Para la adolescencia fue de 22,1 %, ubicándose en un punto central entre los otros momentos del curso de vida.

Entre 2023 y 2025 la pobreza en la primera infancia disminuyó un 24 %, en la infancia lo hizo en 13 % y en la adolescencia en 15 %.

7. En la dimensión de educación las privaciones son altas, especialmente en la privación sin participación en actividades artísticas, recreativas o deportivas, donde el 39,3 % de los niños, niñas y adolescentes de Colombia no lo hace.
8. En la dimensión información y comunicación la privación sin acceso a dispositivos tecnológicos (computador, portátil, tableta o celular) es alta, del 33,1 %.
9. En la dimensión de salud y nutrición, la privación con alimentación insuficiente o inadecuada es del 46,7 %, mostrando las grandes necesidades que existen para casi la mitad de las niñas, niños y adolescentes de Colombia.
10. En la dimensión de vivienda la privación sin acceso a servicios esenciales tiene una incidencia elevada (30,2 %), muestra problemas de acceso a agua, inadecuada eliminación de excretas y basuras, además de fuentes no apropiadas para cocinar. Estas son variables esenciales para vida saludable y que se asocian a problemáticas severas como la desnutrición.
11. En la dimensión de protección es particularmente crítica la privación sin el cuidado de padre, madre o cuidador, en donde el 39,7 % de las niñas, niños y adolescentes de Colombia están privados/as.



**Departamento
Nacional de Planeación**



Calle 26 No. 13-19
Edificio ENTerritorio
Bogotá D. C., Colombia
Teléfono: (057+1) 601 381-5000

www.dnp.gov.co